

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

1181/23

**AYUNTAMIENTO DE HUÉRCAL-OVERA****ANUNCIO**

Don Domingo Fernández Zurano, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Huércal-Overa hace saber que mediante Resolución de la Alcaldía núm. 429, de 19 de abril de 2023, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para la provisión de **una plaza de Licenciado en Derecho** del Ayuntamiento de Huércal-Overa, como personal laboral fijo, Grupo A, Subgrupo A1, mediante proceso de estabilización de empleo temporal al amparo de la previsiones contenidas en el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2022.

De conformidad con lo establecido en la Base quinta de la convocatoria, los aspirantes excluidos y aquellos que no figuren recogidos en la relación de admitidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión.

**LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>D.N.I.</b>
SÁNCHEZ COLLADO, FELIPE	***2483**
PALOMARES NAVARRO, VÍCTOR GINÉS	***2899**

**LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS**

NO HAY ASPIRANTES EXCLUIDOS

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huércal-Overa, a 20 de abril de 2023.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Domingo Fernández Zurano.